

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PUEBLA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2010

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA
AV. TECNOLÓGICO 420, COL. MARAVILLAS PUEBLA, PUE.
ENERO DE 2011.

IMPRESO EN MÉXICO.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE PUEBLA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2010**

Directorio

Maestro Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra
Director General de Educación Superior Tecnológica

M.C. José Antonio Durán Mejía
Director del Instituto Tecnológico de Puebla

M.C. José Luis Vigueras Cortés, *Subdirector de Planeación y Vinculación*
M.A. Patricia Yanett Martínez Núñez, *Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión*
M.C. Gerardo Mazahua González, *Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación*
Ing. Pablo Gutiérrez Cruz, *Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación*
M.M. Lucero Díaz García, *Jefa del Centro de Información*
Lic. Mario Monroy Ruiz, *Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares*
Lic. Filiberto González Guarneros, *Jefe del Departamento de Servicios Escolares*

Dr. Oscar Báez Senties, *Subdirector Académico*
Lic. Raquel Mauricio García, *Jefa del Departamento de Desarrollo Académico*
Quim. Friedrich de la Rosa Colín, *Jefe del Departamento de Ciencias Básicas*
Lic. Mayra Ita Juárez, *Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas*
M.C. Rosa María Martínez Galván, *Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica*
M.C. Gerardo Adrián Romero Rugerio, *Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial*
Ing. Concepción Rodolfo Contreras Hernández, *Jefe del Departamento de Metal Mecánica*
M.A. Gloria Álvarez Sánchez, *Jefa de la División de Estudios Profesionales*
M.C. Andrés Yáñez Ramos, *Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación*
M.C. Carolina Castañeda Roldán, *Jefa del Departamento de Sistemas y Computación*

Lic. Juan Ismael Rebolledo Román, *Subdirector de Servicios Administrativos*
M.C. Irma Reyes Oliver, *Jefa del Departamento de Recursos Humanos*
Ing. Miguel Ángel Rosales Carreón, *Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo*
Lic. José de Jesús Melgoza Palma, *Jefe del Departamento de Recursos Financieros*
M.C. Francisco R. Torres Chávez, *Jefe del Centro de Cómputo*
Ing. Luis Moya Pineda, *Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios*
Ing. María Olvera González, *Representante de la Dirección, del Sistema de Gestión de la Calidad*
M.C. María de la Cruz Campos Vázquez, *Representante de la Dirección, del Sistema de Gestión Ambiental.*
Lic. Teresa Gutiérrez Ramírez, *Representante de la Dirección, del Modelo de Equidad de Género*

CONTENIDO

	P.
MENSAJE INSTITUCIONAL	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	9
INDICADORES Y METAS POR PROCESO ESTRATÉGICO.....	12
CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	32
ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.....	39
INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA.....	40
RETOS Y DESAFÍOS	41
CONCLUSIONES.....	44

MENSAJE INSTITUCIONAL

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, que garantiza a la sociedad, el derecho al acceso a la información del Ejercicio de la Función Pública, presento el informe de los avances obtenidos en el año 2010.

El Instituto Tecnológico de Puebla orgullosamente forma parte de las Instituciones de Educación Superior del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, por ello podemos asegurar que es una de las mejores opciones educativas de nuestro país. Al mismo tiempo, es sin duda; la mejor opción en Educación Tecnológica que se ofrece en el estado de Puebla, por lo que es nuestra misión continuar trabajando en la enseñanza, el conocimiento y la investigación para continuar ofreciendo servicio educativo de calidad.

En el año 2010 se ha dejado constancia de nuestro quehacer institucional, logrando con ello aspectos relevantes tales como: haber recibido nuevamente y por quinto año consecutivo, el reconocimiento a la “Excelencia Académica” de manos del titular de la Secretaría de Educación Pública, Maestro Alonso Lujambio Irazábal. Asimismo, obtuvimos la Re-certificación bajo la norma ISO 9001-2008, la Certificación en el Modelo de Equidad de Género y continuamos el proceso, a fin de obtener la Certificación en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. Bajo esta perspectiva, se consolidó la Extensión de Acajete, ampliándose la oferta educativa, ofreciendo tres carreras: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística e Ingeniería Industrial.

En el Instituto Tecnológico de Puebla, entendemos que el quehacer educativo, es un proceso constante en donde radica la capacidad de construir y formar mejores seres humanos, con la única intención de formar mejores sociedades, en donde la justicia, la equidad, la sustentabilidad y la tecnología sean las bases que resuelvan el desarrollo futuro. Bajo esta perspectiva, se ha logrado la integración, el trabajo y la disponibilidad de todos los involucrados en el proceso educativo como son: alumnos, padres de familia, directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación.

El Instituto Tecnológico de Puebla, con más de 38 años de servicio, continúa vigente en su compromiso para buscar el desarrollo de nuestra Institución y el reto en todas las vertientes, por eso todos los que laboramos en esta Institución, buscamos diariamente nuestra mejor entrega y desempeño, para ofrecer servicio educativo de excelencia académica.

José Antonio Durán Mejía
Director

INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico de Puebla, inició sus actividades el 2 de septiembre de 1972, actualmente, tiene una superficie de 25.6 hectáreas de terreno plano.

Contamos con 5004 alumnos y 433 trabajadores: 282 docentes y 151 administrativos. A lo largo de su trayectoria, ha entregado a la sociedad a más de 16,500 profesionistas egresados, por lo que se ha consolidado dentro de las mejores Instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y al interior del Estado de Puebla.

Nuestra institución tiene el 100% de sus programas académicos reconocidos por su calidad, las 4 Ingenierías Acreditadas por el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y las licenciaturas en Administración e Informática con Reconocimiento de Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior (CIIES).

En términos de calidad educativa, nuestro Instituto, logra su Certificación ISO 9001:2000 en el mes de octubre del 2005. Logrando la Recertificación en el mes de julio de 2010 en la Norma ISO 9001:2008, dentro del esquema de certificación individual, después de haber estado bajo el esquema de multisitios.

En este año logramos la Certificación en el Modelo de Equidad de Género en el esquema de multisitios, con lo cual se inician acciones para lograr una mejor convivencia entre el personal, previniendo conductas discriminatorias, de acoso y hostigamiento sexual.

Para ofrecer mayores opciones a la juventud poblana, en agosto de 2010, se reorientó la carrera de Licenciatura en Informática a la de Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Con la finalidad de ofrecer servicio de calidad al interior del Estado, y lograr mayor cobertura educativa, está funcionando desde 2009, la Extensión del Instituto Tecnológico de Puebla, en el municipio de Acajete, ofreciendo tres opciones para la juventud de esa región: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística e Ingeniería Industrial, lo cual busca contribuir al desarrollo económico y social de la misma.

A través del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012, el Instituto Tecnológico de Puebla construye su futuro enfocado en seis objetivos estratégicos:

1. Elevar la calidad de la educación.
2. Ampliar las Oportunidades Educativas.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información.
4. Ofrecer una educación integral.
5. Ofrecer servicios educativos de Calidad para formar personas con alto sentido de Responsabilidad Social.
6. Fomentar la gestión institucional y la rendición de cuentas.

Existe un gran reto para nuestro Instituto, el cual busca contribuir a la conformación del Espacio Común de la Educación Superior del país y del desarrollo de competencias profesionales, aprovechando el capital humano, la infraestructura educativa, asegurando y mejorando de manera continua la calidad de nuestros programas académicos. Para ello tenemos muy claros nuestros propósitos los cuáles están sustentados en:

Nuestra Misión:

“Formar líderes competitivos que respondan con creatividad y calidad a los retos científicos y tecnológicos de su entorno para conformar una sociedad justa y humana.”

Nuestra Visión:

“Ser un Instituto Tecnológico líder, comprometido con una Educación Superior de Calidad para contribuir al desarrollo sostenido, sustentable y equitativo del entorno”

Nuestros Valores:

☛ Responsabilidad

Asistir puntualmente al trabajo, cumpliendo en forma eficiente y eficaz. Rendir cuentas del trabajo asignado y mejorar continuamente.

☛ Compromiso

Poner nuestro mayor esfuerzo en lo que hacemos, desarrollando nuestras capacidades y habilidades para mejorar nuestro trabajo y el de los demás.

☛ Honestidad

Ser congruente con lo que decimos y hacemos para fomentar la credibilidad y confianza. Ser auténtico, ser uno mismo.

☛ Pertenencia

Sentirnos orgullosos de nuestra Institución, reconocer la importancia del trabajo en equipo y la comunicación que favorezcan la colaboración.

✿ Solidaridad

Ayuda en la solución de conflictos y problemas para el bienestar social, disminuyendo las barreras que separan a las personas y a las áreas.

✿ Respeto

Apreciar la dignidad y capacidad de nuestros compañeros. Ser tolerantes con los demás, favorecer la comunicación y escuchar a los demás.

Nuestro compromiso con el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y teniendo en cuenta que todo servidor público, tiene la obligación de informar sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en ello en la rendición de cuentas de la gestión pública federal cumpliendo con ello al pleno ejercicio de mantener informada a la sociedad. Es por ello, que me permito presentar los resultados de las gestiones y acciones que se han llevado a cabo en esta Institución durante el año 2010; tomando como base los ejes rectores: Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 “Hacia la Transformación del Sistema”, de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, y del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico de Puebla.

En dichos ejes, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.

El Instituto Tecnológico de Puebla contribuye a los principales retos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, al potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la generación de empleo, al elevar la calidad educativa, eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Para ello, el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 en el nivel de Educación Superior se basa en los seis objetivos estratégicos mencionados anteriormente y busca ser congruente a través de 9 retos importantes:

1. Mantener el porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 que otorgan los CIEES y/o son acreditados por el COPAES.
2. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior con posgrado.
3. Incrementar la Eficiencia de Egreso y la Eficiencia Terminal.
4. Incrementar Becas PRONABES.
5. Ampliar la Cobertura Educativa.

6. Fortalecer la conectividad a Internet en el Centro de Información.
7. Orientar los Programas educativos al desarrollo de competencias profesionales.
8. Mantener la operación del Consejo de Vinculación.
9. Establecer un Programa de Fortalecimiento Institucional.

Además, se consideran dos retos importantes relacionados con los temas transversales: un plan maestro de desarrollo y consolidación de la infraestructura y un diagnóstico institucional de la infraestructura.

El logro de resultados que se ofrecen en esta Rendición de Cuentas, señalan que aún falta mucho por alcanzar, que cada meta implica mayores compromisos, los cuales deberá cumplir nuestra Institución para darle fortaleza y contribuir al engrandecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica consolidando el prestigio de nuestra Institución y continuar fortaleciendo a nuestro sistema.

MARCO NORMATIVO

El presente documento se encuentra sustentado en el contexto legal establecido en dos documentos de primordial importancia, la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de Planeación. Estas leyes dictan la normatividad y los renglones de cumplimiento de planes estratégicos y metas de cada una de las instancias de la administración pública federal. Lo anterior se encuentra reflejado en otro documento rector que es el Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, que da congruencia al proceso administrativo dirigido al logro de metas establecidas por el gobierno federal.

a) Ley de Transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

La publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el 11 de junio de 2002, permitió contar con un marco regulatorio para el acceso a la información del Gobierno Federal. Con la promulgación de esta ley, se cubrió un profundo vacío legal e institucional, ya que ahora cualquier persona puede solicitar información del Gobierno Federal. Asimismo, se asegura la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal, porque se obliga a contar con procedimientos sencillos y expeditos en materia de acceso a la información; se garantiza la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados y se establece la obligación de contar con archivos bien ordenados.

El mayor impacto de la rendición de cuentas y la transparencia se observará en el largo plazo: implica continuar con el cambio cultural en la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en las instituciones públicas de México mediante la apropiación masiva del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos. En la aplicación de este derecho, los servidores públicos deberán aceptar que están sujetos a un escrutinio permanente, por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, pero también se deberá reconocer que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los mexicanos.

b) Ley de Planeación

La Ley de Planeación busca las normas y principios básicos, conforme se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauza en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, radican en el Ejecutivo Federal quien coordina sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. Busca también, las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, además de buscar las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.-** El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.-** La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III.-** La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.-** El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- V.-** El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y
- VI.-** El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

c) Manual de Organización

El Manual de Organización de los Institutos Tecnológicos, es una de las herramientas básicas de organización funcional, para implementar el proceso de modernización del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

La estructura organizacional de los Institutos Tecnológicos, fue concebida a través de un esquema de administración matricial que busca aprovechar al máximo la experiencia, las competencias y el proceso de desarrollo de docentes e investigadores, así como también del personal de apoyo y asistencia a la educación. Al mismo tiempo, provee de una administración más flexible que permita la operación, estructuración y gestión de los recursos que utilizan los Institutos Tecnológicos. También, da sentido a las funciones, competencias y habilidades necesarias para dar respuesta a las actividades propias de los planteles del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

El Manual de Organización, define funciones y puestos de manera precisa para facilitar la interrelación entre el personal del Instituto; así como también define el objetivo, los niveles jerárquicos y relaciones de autoridad y las funciones dentro de un diagrama organizacional y de puestos, para que el personal ejerza de manera puntual y responsable sus responsabilidades con la sociedad a la que sirve y de respuesta a los propósitos educativos de la propia Secretaría de Educación Pública.

d) Art.8 fracción. II y IV Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Todo servidor tendrá la obligación de Rendir Cuentas sobre el ejercicio de las funciones que tenga conferidas y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública federal, proporcionando la documentación e información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

Indicadores y metas por proceso estratégico

Las metas del año 2010 se establecieron para cada uno de los cinco procesos estratégicos que se derivan del proceso educativo. A continuación, se muestran los procesos clave de cada proceso estratégico.

CENTRAL	ESTRATÉGICO	CLAVE
Educativo	1. Académico	1. Formación Profesional
		2. Investigación y Estudios de Posgrado
		3. Desarrollo Profesional
	2. Vinculación	1. Vinculación Institucional
	3. Planeación	1. Programación Presupuestal e Infraestructura Física
		2. Planeación Estratégica y Táctica y de Organización
		3. Soporte Técnico en Cómputo y Telecomunicaciones
		4. Difusión Cultural y Promoción Deportiva
	4. Calidad	1. Aseguramiento de la Calidad
		2. Gestión de la Calidad
		3. Capacitación y Desarrollo
		4. Servicios Escolares
	5. Administración de Recursos	1. Administración de Recursos Financieros
		2. Administración de Recursos Humanos
		3. Apoyo Jurídico
		4. Administración de Recursos Materiales y Servicios

		4. Asistencia Académica, Técnica y Pedagógica
--	--	--

PROCESO ACADÉMICO

El objetivo de este proceso es gestionar los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional en el servicio educativo.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

1. Para el 2010, mantener al 100 % de los estudiantes inscritos en programas académicos de licenciatura acreditables, reconocidos o acreditados por su calidad.	100%	100%
---	-------------	------

Resultados: Se continúa manteniendo al 100% de los estudiantes inscritos en programas académicos acreditables, reconocidos por su calidad, lo cual nos hizo merecedores por quinto año consecutivo, al reconocimiento de “Excelencia Académica”, que emite la Secretaría de Educación Pública.



El Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, hace entrega al M.C. José Antonio Durán Mejía, Director del Instituto Tecnológico de Puebla, el reconocimiento a la “Excelencia Académica”, por tener el 100% de su matrícula en programas reconocidos por su calidad.

	CANTIDAD PROGRAMADA	
META INSTITUCIONAL	2010	CANTIDAD REAL

2. Para el 2010, incrementar del 0% al 35% de los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	35%	51.16%
---	-----	--------

Resultados: De los estudiantes de posgrado quedaron incluidos los de la Maestría en Ingeniería, la cual quedó registrada en el PNPC, como Maestría Profesional en el nivel de Fomento a la Calidad/Reciente Creación.



Desarrollo de las clases en Posgrado, en el Instituto Tecnológico de Puebla.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

3. Lograr al 2010 que el 64% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.	64%	56%
---	-----	-----

Resultado: Se tenido un avance en este rubro, no obstante no se ha logrado la meta, por lo que se continuará insistiendo y promoviendo que la planta docente realice sus estudios de posgrado.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

4. Para el 2010, incrementar la eficiencia de egreso en licenciaturas al 61%.	61%	54%
---	-----	-----

Resultados: Aunque no se logró la meta, se ha trabajado para mejorar el resultado, apoyando a los alumnos con asesorías y tutorías que les permita mejorar y concluir sus estudios.



Ceremonia de Graduación realizada en el mes de noviembre de 2010.

	CANTIDAD PROGRAMADA		CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010		

5. Lograr en el 2010, una Eficiencia Terminal del 42% en los programas educativos de posgrado.	42%		95%
--	-----	--	-----

Resultados: Debido a la reestructuración de los programas educativos de posgrado y su incorporación al PNPC, se ha logrado la meta e incluso se ha rebasado.

	CANTIDAD PROGRAMADA		CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010		

6. Para el 2010, incrementar al 6% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	6%		4.4%
--	----	--	------

Resultados: Este es una de las metas en las que se ha puesto mayor interés pero se han venido obteniendo resultados muy lentos, debido a los cambios para adoptar una mejor cultura docente, lo cual se ha venido avanzando aunque de manera aún no satisfactoria.



Proceso de capacitación permanente para los docentes a fin de que logren consolidar perfiles deseables, que darán mayor calidad al aspecto educativo

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	
9. Lograr al 2010, incrementar al 8% los estudiantes con becas PRONABES	8%	4.4%

Resultados: Debido a que en el año 2010 no hubo convocatoria para este tipo de becas, no se cumplió la meta, ya que solo hubo renovación de alumnos inscritos anteriormente.




Proceso de entrega de becas Pronabes a alumnos del Instituto Tecnológico de Puebla

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	
10. Lograr para el 2010 que el 33% de los estudiantes de posgrado estén becados.	33%	79.07%

Resultados: Como resultado de la incorporación de la Maestría en Ingeniería al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y como parte de las gestiones realizadas por el Instituto Tecnológico ante las instancias correspondientes, la meta fue rebasada. Lo anterior con el fin de darle impulso al desarrollo del posgrado en nuestra Institución.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

11. Para el 2010, incrementar de 4,532 a 4,700 la matrícula de Licenciatura.	4,900	5003
--	-------	------

Resultados: Hubo un incremento en la captación de alumnos, rebasando la meta programada.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

12. Para el 2010, contar con una matrícula de 47 estudiantes en los programas de posgrado.	47	43
--	----	----

Resultados: Se continúa trabajando en la captación de alumnos en los programas de posgrado, sin embargo no se logró cumplir al 100% la meta de la matrícula programada.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

13. Para el 2010, contar con un estudio de factibilidad para ofertar un programa no presencial	0.5	0.8
--	-----	-----

Resultados: Se han tenido avances considerables en esta meta, se continúa trabajando en ese rubro que permitirá en el siguiente año dar inicio a esta modalidad.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

15. Para el 2010, Incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 14 alumnos por computadora.	14	15
---	----	----

Resultados: Se obtuvieron resultados importantes para la infraestructura de Cómputo en la que se rebasó la meta al obtener 15 de 14 alumnos por computadora durante este año.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

16. Para el 2010, incrementar al 14% las aulas equipadas con TIC's	14%	16.09%
--	-----	--------

Resultados: Se logró la meta superando el número de aulas equipadas con TIC's para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

18. Lograr en el 2010, que el 25% de los programas académicos de licenciaturas estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.	25%	25%
--	-----	-----

Resultados: Se realizaron las actividades para poder orientar los correspondientes programas académicos de Licenciatura bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales y con ello se cumplió la meta de este año.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

21. Para el 2010, promover el 10% de los estudiantes y el 5 % de los catedráticos de tiempo completo desarrollen competencia en una segunda lengua.	10% y 5%	12% y 8%
---	----------	----------

Resultados: Se ha logrado esta meta al ofrecer a los estudiantes y docentes capacitación a través del Centro de Idiomas por lo que se continuará apoyando para la formación de esta competencia en una segunda lengua

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

25. Para el 2010, incrementar a 9 los profesores que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	9	5
---	---	---

Resultados: Esta es una de las metas que han tenido un impacto importante para la formación de docentes para el Posgrado con lo cual se busca que sean reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores, para con ello elevar el nivel en las maestrías que se ofrecen en el Tecnológico.

PROCESO DE VINCULACIÓN

El objetivo de este proceso es contribuir a la formación integral del alumno, a través de su vinculación con el sector productivo y la sociedad, así como del deporte y la cultura.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

19. Para el 2010, lograr que el 30% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.	30%	28.6%
---	-----	-------

Resultados: La realización de actividades culturales, deportivas y culturales, primordiales en la realización de la formación integral para los estudiantes se llevó a cabo con una participación importante, seguimos trabajando para fortalecer este servicio, complemento de la formación educativa de los jóvenes.



Actuación del Grupo de Baile Folclórico del Instituto Tecnológico de Puebla, en la clausura de las actividades culturales del semestre agosto-diciembre de 2010.



Participación de la selección de Beisbol, en el cuadrangular inter-universidades, en donde resultaron ganadores, siendo uno de los deportes que se ofrecen a los estudiantes.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
	2010	

20. Para el 2010, incrementar al 12% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	12%	5.3%
--	-----	------

Resultados: Se llevó a cabo la participación de estudiantes en el Concurso Nacional de Ciencias Básicas de los Institutos Tecnológicos, sin embargo la falta de convocatoria del nuevo Concurso de Innovación Empresarial, fue el motivo para no poder cumplir con esta meta.



Alumnos finalistas del Instituto Tecnológico de Puebla que participaron en el XVII Evento Nacional de Ciencias Básicas.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

22. Para el 2010, lograr que el 60% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.	60%	74.85%
--	-----	--------

Resultados: Se realizaron gestiones con las juntas auxiliares del municipio y con ello se incrementó el número de alumnos que realizan su servicio social en programas de beneficio a la comunidad.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

23. Lograr para el 2010, que el 100 % de los estudiantes realicen su Residencia Profesional	100%	90%
---	------	-----

Resultados: En 2010, solamente el 90% de los alumnos que están en Residencia Profesional, concluyeron de manera efectiva su residencia, debido a que cada alumno inscrito en este proceso, no concluye la misma por situaciones personales, posponiéndola para el siguiente período.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

24. Para el 2010, mantener la operación del Consejo de Vinculación.	1	1
---	---	---

Resultados: Para llevar a cabo una adecuada operación del Consejo de Vinculación, se llevaron a cabo dos reuniones con los miembros que integran el Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla, el cual está integrado por directivos de las empresas más importantes del entorno poblano.



Sesión del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico de Puebla. En la foto, el Presidente del Consejo de Vinculación del Instituto, Lic. Mario Riestra Venegas, quién es el Representante de la Cámara México Alemana de Comercio e Industria CAMEXA.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

26. A partir del 2010, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.	100%	10%
---	------	-----

Resultados: Aunque existe un seguimiento de egresados, no se cuenta con un manual Técnico-Administrativo autorizado para este efecto lo que ha retrasado el cumplimiento de la meta.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

27. Para el 2010, obtener 6 registros de propiedad intelectual	6	0
--	---	---

Resultados: Aún no se cuenta con proyectos o marcas para registro de propiedad intelectual.

META INSTITUCIONAL	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
	2010	

28. Para el 2010, operar al 50% el Modelo de Incubadoras de empresas del SNEST.	50%	50%
---	-----	-----

Resultados: Los resultados en este rubro fueron sobresalientes, ya que se cumplió la meta al llevarse a cabo la inauguración de la Incubadora y su operación al 100%



Momento de la inauguración de la Incubadora de Negocios del Instituto Tecnológico de Puebla.



Asistencia a la Reunión Nacional de la Red de Incubadoras, celebrada en el Instituto Tecnológico de Puebla.

PROCESO DE PLANEACIÓN

El objetivo de este proceso es definir el rumbo estratégico mediante la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones para cumplir con los requisitos del servicio.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

29. A partir del 2010, se contará anualmente con un Programa de Fortalecimiento Institucional.	1	1
--	---	---

Resultados: Como resultado del PAOE se asigno por el Gobierno Federal \$8,380,120.00 para equipamiento de las carreras de Ing. en Gestión Empresarial e Ing. en Logística, para el Instituto Tecnológico de Puebla, plantel Maravillas y para la Extensión de Acajete.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

30. Anualmente se presentará un Informe de Rendición de Cuentas	1	1
---	---	---

Resultados: Se llevó a cabo el informe de Rendición de Cuentas del año 2009, cumpliéndose en tiempo y forma con lo señalado por la Ley de Transparencia de los Recursos Federales. Para el 2011, se llevará a cabo dicho informe que mostrará el uso de los recursos federales ejercidos durante el año 2010.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

32. A partir del 2010 el Instituto Tecnológico de Puebla contará con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa.	1	0.9
---	---	-----

Resultados: El Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Educativa, contempla el crecimiento de infraestructura Institucional que en este momento se encuentra con un avance del 90%. Este Plan, está justificado ya que electrónicamente se cuenta con el plano arquitectónico del Laboratorio de Ingeniería Industrial.

	CANTIDAD PROGRAMADA		CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010		

33. A partir del 2010 contaremos anualmente con un diagnóstico de la infraestructura educativa.	1	0.9
---	---	-----

Resultados: Se cuenta con un avance del 90%, del Diagnóstico de la Infraestructura Educativa con la que cuenta la Institución. Este diagnóstico realiza las evaluaciones y necesidades de edificios que requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

PROCESO DE CALIDAD

El objetivo del proceso de calidad es promover una cultura de calidad al interior del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y asegurar la satisfacción del cliente.

	CANTIDAD PROGRAMADA	
META INSTITUCIONAL	2010	CANTIDAD REAL

7. Para el 2010, mantener la Certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.	100%	100%
---	-------------	------

Resultados: En este año, se obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2008.



En este año se logró la Certificación en la Norma ISO 9001:2008 en la modalidad individual

	CANTIDAD PROGRAMADA		CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010		

8. Para el 2010, lograr la Certificación conforme a la Norma ISO 14001:2004.	60%	82%
--	-----	-----

Resultados: Se logro un avance importante al iniciar la conformación del Comité de Gestión Ambiental y el programa de concientización del personal y capacitación para el conocimiento y uso de la norma; así como también, detectar las áreas de oportunidad ambientales que se tienen al interior del Instituto Tecnológico.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

El objetivo de este proceso es determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

14. Para el 2010, contar con 35 Computadoras conectadas en Internet en el Centro de Información	40	100%
---	----	------

Resultados: Se cumplió esta meta, de manera que los alumnos de la institución cuenten con este servicio, que sirve para complementar el contenido de los planes de estudio y que tengan acceso a una mayor información y las herramientas que ello conlleva.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

17. Para el 2010, mantener al 100 % la conectividad a la red académica de internet II.	100%	100%
--	------	------

Resultados: Se cumplió con la conectividad de la red académica con internet II, por lo que se logró este proceso de conectividad de suma importancia para el Instituto.

	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REAL
META INSTITUCIONAL	2010	

31. Lograr anualmente el 100% del cumplimiento del programa de capacitación y desarrollo profesional del personal.	100%	108%
--	------	------

Resultados: Se implementaron cursos de capacitación en la medida de las necesidades institucionales, por lo que se rebasó la meta propuesta.

CAPTACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

El Instituto Tecnológico de Puebla, para llevar a cabo sus planes y acciones tiene fuentes de captación de ingresos para atender las necesidades del funcionamiento integral del Tecnológico y brindar con ello servicio educativo de calidad, pertinencia y eficacia.

1. Gasto Directo
2. Ingresos Propios.
3. Aportación Federal: Nómina, Beca de Estímulo al Desempeño Docente, Becas PRONABES, y Becanet (Excelencia, Servicio Social, Titulación, Vinculación) Aguinaldos, Pago de Prestaciones.
4. Aportación Federal al Programa para la Ampliación de la Oferta Educativa PAOE.
5. Programa de Apoyo a la Formación Profesional PAFP.
6. Acciones de Educación para discapacitados

FUENTE DE CAPTACIÓN	MONTO
1. Gasto Directo:	\$ 409,614.00
2. Ingresos Propios	\$ 32'452,161.24
Remanentes	\$ 7'485,777.88
3. Aportación Federal	
Nómina	\$80,545,464.00
Aguinaldo	\$10,320,521.00
Beca de Estímulo al Desempeño Docente	\$ 2,047,436.50
Vales de despensa	\$ 1,294,950.00
Becas para alumnos	\$ 5,285,040.00
Proyectos de Posgrado e investigación	

PROYECTOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	RESPONSABLE
Modelo de maestría en ingeniería de tipo transversal y con orientación profesional	\$ 910,000.00	Dr. José Bernardo Parra Victorino
Modelo de innovación y creación de capacidades tecnológicas para el estado de Puebla	\$ 180,000.00	Dr. Efrén Armando Osorio

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	RESPONSABLE
Diseño, implementación y evaluación de algoritmos paralelos tipo newton para la construcción de matrices con valores singulares preestablecidos utilizando unidades de procesamiento gráfico (GPUS)	\$ 35,000.00	Dra. Georgina Flores Becerra
Desarrollo de prototipo de célula ambiental para la generación de energías alternativas	\$ 105,000.00	Dr. Misael Murillo Murillo

INGRESOS PROPIOS: Presupuesto autorizado por meta en el Programa operativo anual 2010

No. META	CONTENIDO	ESTRUCTURA PROGRAMATICA	MONTO ASIGNADO INGRESOS PROPIOS
1	Para el 2010, mantener al 100 % de los estudiantes inscritos en programas académicos de licenciatura acreditables, reconocidos o acreditados por su calidad	2 0 03 005 E008 01 1	\$1'300,250
2	Para el 2010, incrementar del 25% al 50% de los estudiantes en programas reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	3 7 01 014 E021 01 2.2	\$6,000
3	Lograr en el 2010 que el 64% de los profesores de tiempo completo cuenten con estudios de posgrado.	3 7 01 014 E021 01 2.3	\$32,000
4	Para el 2010, Incrementar la eficiencia de egreso en licenciaturas del 61%	2 0 03 005 E008 01 1. 4	\$336,500
5	Lograr en el 2010, una Eficiencia Terminal del 42% en los programas educativos de posgrado.	3 7 01 014 E021 01 2.5	\$259,400

6	Para el 2010 incrementar al 6% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	2 0 03 005 E008 01 3.6	\$23,000
7	Para el 2010, mantener la Certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008.	2 0 03 005 E008 04 2.7	\$305,000
8	Para el 2010, lograr la Certificación conforme a la Norma ISO 14001:2004.	2 0 03 005 E008 04 2.8	\$300,300
9	Lograr en el 2010 , incrementar al 8% los estudiantes con becas PRONABES.	2 0 03 005 E008 04 4.9	\$195,000
10	Lograr para el 2010 que el 33% de los estudiantes de posgrado estén becados.	3 7 01 014 E021 01 2.10	\$175,000
11	Para el 2010, incrementar de 4,700 a 4,900 la matrícula de Licenciatura.	2 0 03 005 E008 01 1. 11	\$29'741,257
12	Para el 2010, contar con una matrícula de 47 estudiantes en los programas de posgrado.	01 014 E021 01 2.	\$738,700
13	Para el 2010, contar con un estudio de factibilidad para ofertar un programa no presencial	2 0 03 005 E008 01 1.13	\$84,000
14	Para el 2010, contar con 40 computadoras conectadas en internet en el Centro de Información.	2 0 03 005 E008 03 3.14	\$845,329
15	Para el 2010, Incrementar la Infraestructura en Cómputo para lograr un indicador de 14 alumnos por computadora.	2 0 03 005 E008 03 3.15	\$348,240
16	Para el 2010, incrementar del 7% al 14% las aulas equipadas con TIC's	2 0 03 005 E008 03 3.16	\$64,500
17	Para el 2010, mantener al 100 % la conectividad a la red académica de internet II.	2 0 03 005 E008 03 3.17	\$4'123,000
18	Lograr en el 2010, que el 25% de los programas académicos de licenciaturas estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.	2 0 03 005 E008 01 1.18	\$910,000
19	Para el 2010, lograr que el 30% de los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.	2 0 03 005 E008 03 4.19	\$1'925,500
20	Para el 2010, incrementar del 11% al 12% los estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	2 0 03 005 E008 01 1.20	\$1'102,000

21	Para el 2010, promover que el 10% de los estudiantes y el 5% de los docentes de tiempo completo desarrollen competencia en una segunda lengua.	2 0 03 005 E008 01 1.21	\$2'921,500
22	Para el 2010, lograr que el 60% de los estudiantes realicen su servicio social en programas de interés público y desarrollo comunitario.	2 0 03 005 E008 02 1.22	\$175,000
23	Lograr para el 2010, que el 100 % de los estudiantes realicen su Residencia Profesional	2 0 03 005 E008 02 1.23	\$60,000
24	Para el 2010, mantener la operación del Consejo de Vinculación.	2 0 03 005 E008 02 1.24	\$75,000
25	Para el 2010, incrementar a 9 los profesores que se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	2 0 04 006 E008 01 2.25	\$417,000
26	En el 2010, se operará el Procedimiento Técnico-Administrativo para dar seguimiento al 20% de los egresados.	2 0 03 005 E008 02 1.26	\$140,000
27	Para el 2010, obtener 6 registros de propiedad intelectual.	2 0 03 005 E008 02 1.27	\$35,000
28	Para el 2010, operar al 50% el Modelo de Incubadoras de empresas del SNEST.	2 0 03 005 E008 02 1.28	\$724,650
29	En el 2010, se contará con un Programa de Fortalecimiento Institucional.	2 0 03 005 E008 03 2.29	\$50,000
30	En el 2010 se presentará un Informe de Rendición de Cuentas	2 0 03 005 E008 05 1.30	\$1'825,000
31	Lograr en el 2010 el 100% del cumplimiento del programa de capacitación y desarrollo profesional del personal.	2 0 03 005 E008 04 3.31	\$2'569,600
32	En el 2010 el Instituto contará con un Plan Maestro de Desarrollo y Consolidación de la infraestructura educativa.	2 0 03 005 E008 03 1.32	\$155,500
33	En el 2010 contar con un diagnóstico de la infraestructura educativa.	2 0 03 005 E008 03 1.33	\$421,500
GRAN TOTAL			\$52'384,726

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

PROGRAMA	APORTACIÓN		MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
	FEDERAL	ESTATAL		
PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PAOE 2008	\$11'000,000	\$11'000,000	\$22'000,000	RECURSO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL Y EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA MECÁNICA.



PROGRAMA	APORTACIÓN		MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
	FEDERAL	ESTATAL		
PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PAOE 2009	\$8'380,120	-----	\$8'380,120	RECURSO DESTINADO PARA EQUIPAMIENTO DE LAS CARRERA DE INGENIERÍA LOGISTICA Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

MAQUINA DE INYECCIÓN DE PLASTICO



PROGRAMA	APORTACIÓN		MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
	FEDERAL	ESTATAL		
ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA DISCAPACITADOS 2008	\$600,000	-----	\$600,000	RECURSO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA Y REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DEL EDIFICIO 12 Y 18



PROGRAMA	APORTACIÓN		MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
	FEDERAL	ESTATAL		
PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL (PAFP 2009)	\$800,000	-----	\$800,000	RECURSO DESTINADO PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS



ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Actualmente el Instituto Tecnológico de Puebla cuenta con la siguiente estructura académico administrativa:



INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUEBLA



RETOS Y DESAFÍOS

El reto más importante para el Instituto Tecnológico es mantener la acreditación y reconocimiento de nuestros programas académicos para continuar obteniendo el reconocimiento a la Excelencia Académica y seguir formando profesionistas con un enfoque basado en competencias profesionales dentro de un espacio común, que marcan los tiempos de la educación en un contexto global.

En el mismo sentido, mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, para mejorar la eficacia y eficiencia, así como trabajar en la adecuación continua de los procedimientos y mejorar con ello, el desempeño de los procesos estratégicos que nos hemos fijado.

En 2010, se obtuvo la Certificación en el Modelo de Equidad de Género, que en la actualidad, resulta indispensable para contribuir a un ambiente laboral más sano y equitativo en las relaciones entre mujeres y hombres, por lo que el reto para 2011, es operarlo adecuadamente e iniciar con ello la transformación organizacional que busca dicho modelo.

El Tecnológico de Puebla tiene como reto el contribuir al cuidado del medio ambiente, prevenir la contaminación y realizar acciones que demuestren la responsabilidad social de nuestra comunidad tecnológica, por lo que continuamos trabajando para lograr la Certificación ISO 14001:2004, con la finalidad de sumar esfuerzos en la transformación del Sistema y contribuir a ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Uno de los retos cumplidos fue iniciar la Incubadora de Negocios del Instituto Tecnológico de Puebla, lo que permite fomentar una cultura empresarial entre sus estudiantes, orientar y apoyar los proyectos de alumnos, egresados y emprendedores externos, hacia bases sólidas que contemplen el mercado, la administración, la operación, la planeación, la protección intelectual, la productividad, el fomento a la calidad y la obtención de recursos, además de la vinculación con los sectores productivos y empresariales, de esta forma se pretende incidir en el mercado laboral de tal suerte que un número importante de nuestros estudiantes en lugar de salir a buscar trabajo sean generadores de su propio empleo y de otros. El desafío más importante para este 2011, será proyectar la incubadora para impactar en tres sentidos: la creación de empleos para los propios estudiantes y egresados, el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y el desarrollo tecnológico de la región. Este desafío, incluye fortalecer la extensión financiera para apoyar económicamente a las empresas incubadas, impulsar el acompañamiento para la promoción y comercialización de los bienes y servicios de las empresas y gestionar los recursos económicos para la creación y operación de la incubadora.

Con relación al Servicio Social, se continúa trabajando para enfocarlo en programas de interés público y desarrollo comunitario, en donde nuestros alumnos, tengan la oportunidad de retribuir y beneficiar a la sociedad con sus conocimientos en diversos proyectos.

Lo que hace dieciséis años parecía un gran reto, ahora se ha convertido en gran orgullo, al mantener durante este tiempo el Intercambio Internacional con Alemania, logrando su ampliación a nivel posgrado. Nuestro desafío ahora, es mejorar las oportunidades para alumnos que demuestren la competencia para destacar en otros países. Tenemos el gran reto de lograr otros intercambios con el extranjero para demostrar las competencias profesionales que nuestros alumnos y egresados han venido adquiriendo en nuestras aulas.

Otro reto importante para nuestra Institución, es continuar con el Programa de Fortalecimiento al Posgrado, ya que en el presente año se logró el ingreso al PNPC de la Maestría en Ingeniería, en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad; ahora se busca aperturar e incorporar la Maestría en Ingeniería Mecatrónica, este es un desafío presente para éste año. Bajo esta perspectiva, el reto se mantiene en el impulso de los perfiles deseables, las líneas de investigación, los cuerpos académicos y redes de investigación para fortalecer la capacidad académica.

Necesitamos fortalecer la investigación, y la incorporación de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. El reto es fomentar la actividad editorial y de investigación, para lograr un incremento en las publicaciones arbitradas, generando una cultura de protección de los productos intelectuales, obtener registros de proyectos de innovación y obras literarias, artísticas y científicas.

Ha sido un reto importante mantener la oferta educativa en la Extensión del Instituto Tecnológico de Puebla en Acajete, con las carreras de Ingeniería en Logística, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería Industrial. Lo anterior, implica continuar realizando las gestiones necesarias para contar con la infraestructura y equipamiento necesario, así como obtener los recursos docentes y administrativos que requiera el servicio educativo.

El Instituto Tecnológico de Puebla, tiene el desafío de generar un proyecto que permita desarrollar competencias en los alumnos a través del fortalecimiento del aprendizaje de un segundo idioma; ya que, representa una gran oportunidad en su futuro profesional.

Se continúa trabajando en la atención de alumnos que participen en las actividades deportivas culturales y artísticas, poniendo especial atención en la mejora de las áreas deportivas y actualizando a los promotores deportivos y culturales para mejorar el servicio y fortalecer la educación integral.

Se está trabajando en la factibilidad para iniciar la educación a distancia con lo que se ampliara la cobertura educativa, asegurando la calidad del servicio educativo, posiblemente iniciando con estudios de posgrado.

Es un reto y un compromiso prioritario beneficiar a nuestros estudiantes a través de la ampliación en el otorgamiento de becas, orientando éstas a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la participación de fondos federales y estatales. En forma histórica hemos recibido gran cantidad de solicitudes de becas, lo que refleja la problemática económica que viven los jóvenes actualmente. Sin embargo, ha sido satisfactorio el tener testimonios sobre el beneficio y oportunidades que se han convertido en gratas experiencias en la vida de cada uno de los alumnos beneficiados, impactando en forma importante en su calidad de vida, lo que nos alienta y motiva para continuar con este compromiso de ampliar el número de becarios.

Estamos comprometidos en mejorar continuamente nuestra infraestructura, hemos trabajado en el mantenimiento de las instalaciones para ofrecer espacios adecuados para nuestras diversas actividades, nuestro reto es continuar con estas mejoras a través de programas de Mantenimiento y del Plan Maestro de Infraestructura.

Nuestro desafío es continuar siendo un Tecnológico de Excelencia Académica y lograr la distinción como institución de Alto Desempeño. Seguiremos mejorando nuestros procesos para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, del sector productivo y de la sociedad en general, participaremos en las acciones que requiere el país para mejorar su productividad y su calidad de vida; porque la calidad inicia, se desarrolla y se consolida con la educación.

Estamos orgullosos de nuestro trabajo, seguiremos adelante contribuyendo en la Transformación del Sistema y demostrando que somos pilar fundamental en el desarrollo de nuestra región y país, logrando resultados de “Excelencia tecnológica con participación humana”.

CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas ofrecida en este informe, refleja los logros, retos y recursos ejercidos. Al mismo tiempo, refleja una oportunidad para analizar nuestras fortalezas, así como también nuestras debilidades, y con ello, tomar acciones que mejoren la eficacia y eficiencia de nuestra Institución. En el Instituto Tecnológico de Puebla, estamos comprometidos en la transformación de nuestro Sistema para ser pilar fundamental del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de nuestra región.

Bajo este contexto, en los procesos primordiales de nuestra Institución, el **Proceso de Planeación** es muy importante, ya que nos permite identificar nuestro futuro institucional y gestionar los recursos para lograr las metas establecidas. Hemos logrado obtener recursos para el fortalecimiento institucional, al crear y mantener una Extensión en Acajete, recursos para el equipamiento de nuestros laboratorios, para una próxima adecuación de espacios para personas minusválidas, así como la construcción de una nueva Unidad Académico Departamental, seguimos avanzando y estamos realizando gestiones para la construcción de un Laboratorio para Ingeniería en Logística y Gestión Empresarial, así como para ampliar la infraestructura de la Extensión en Acajete.

En el **Proceso de calidad** seguimos trabajando para mantener la Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad; asimismo, obtuvimos la Certificación en el Modelo de Equidad de Género, que traerá beneficios a todo el personal del Instituto. Hemos iniciado la conformación del Sistema de Gestión Ambiental, sensibilizando y capacitando al personal para que contribuyan al cuidado del medio ambiente y para prevenir la contaminación. Hemos concentrado nuestros esfuerzos en el cuidado del agua, ahorro de energía, uso del papel y en el control de residuos sólidos y residuos peligrosos, quedando pendiente este proceso para la obtención de la certificación.

Nuestra competitividad se ve fortalecida al mantener la acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) de las carreras de ingeniería y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de las licenciaturas. El reto siguiente es lograr que éstas últimas estén acreditadas por organismos externos: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA). Así como también empezar a preparar nuestras nuevas carreras para que en el momento en que sean acreditables se pueda mantener el 100% de los programas académicos acreditados y reconocidos por su calidad, consolidando nuestra Excelencia Académica.

El **Proceso Académico** se ha fortalecido, aún así, necesitamos integrar profesores al perfil deseable y formar cuerpos académicos para responder a las distintas líneas de investigación que la región y que el país requieren, así como también aumentar el número de profesores en su preparación de grado académico en la obtención de una maestría y/o doctorado y; con ello lograr participar en el Sistema Nacional de Investigadores.

Es necesario continuar con la capacitación de profesores en Docencia Centrada en el Aprendizaje, desarrollo de competencias profesionales y las necesarias para mejorar sus prácticas docentes.

La innovación se ve fortalecida con el inicio de la carrera de Ingeniería en Logística y la reorientación de la licenciatura en Administración por Ingeniería en Gestión Empresarial, as la reorientación de la licenciatura en Informática por la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación, para brindar a la sociedad nuevas alternativas modernas y actualizadas de estudio y profesión.

Se ha logrado impulsar la investigación y el posgrado, trabajando con relación al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, especialmente con la Maestría en Ingeniería. Se requiere acrecentar la eficiencia terminal de la licenciatura y posgrado en beneficio de nuestros alumnos y de los diferentes sectores, estableciendo programas para alcanzar y contribuir a las metas nacionales.

Es importante promover la participación de los alumnos en el conocimiento y aplicación de las lenguas extranjeras, especialmente el alemán y el inglés, para mejorar su competencia y ampliar sus oportunidades a nivel internacional.

En el **proceso de vinculación**, se han mantenido los logros relacionados con la incorporación de alumnos en las empresas para desarrollar proyectos de residencias profesionales, así como el intercambio con Alemania en forma exitosa logrando incrementar el número de alumnos en el proceso de selección, se encuentra actualmente en operación el Consejo de Vinculación que nos ha permitido acercarnos con el sector productivo para retroalimentar nuestro servicio educativo. Establecimos acuerdos de colaboración que nos han ayudado a ampliar nuestras opciones para visitas industriales, capacitación, residencias profesionales y servicio social, entre otras actividades. Aunque se han asignado a los alumnos a programas de servicio social, tenemos el reto de lograr ubicarlos en proyectos con mayor impacto a la comunidad y así contribuir al desarrollo social.

Se continúa participando en los concursos de innovación y ciencias básicas para desarrollar habilidades importantes en nuestros alumnos. Para contribuir a su formación integral, se ha mantenido la diversificación de deportes y talleres culturales, sin embargo, necesitamos mejorar el servicio con más promotores y mejores espacios para desarrollar los talentos de nuestros alumnos logrando ampliar su participación.

Necesitamos atender las áreas de oportunidad, como lo son los registros de propiedad industrial, patentes, invenciones y modelos de utilidad. Mejorar el seguimiento de egresados basado en la normatividad vigente, para actualizar nuestro servicio educativo y responder a las necesidades que genera el desarrollo socioeconómico.

Se logró crear la Incubadora de tecnología intermedia del Instituto Tecnológico de Puebla, con el apoyo de la Secretaría de Economía específicamente para adecuar la infraestructura, obtener equipamiento y para ofrecer el servicio de consultoría. La incubadora tiene como misión contribuir al desarrollo local, regional y nacional coadyuvando en la creación, desarrollo y fortalecimiento de empresas, a través de un acompañamiento y asistencia integral que estimule la creatividad y la investigación, impulse una cultura emprendedora y contribuya a la generación de empleos, con sustentabilidad y responsabilidad social. Un grupo de alumnos, egresados y clientes externos han recibido el servicio, en donde se aplica el Modelo de Incubación de Empresas “MIdE – SNEST”. Formamos parte de la Red de Incubadoras, así como de la Red de Emprendimiento del Estado de Puebla.

El **proceso administrativo** es de suma importancia en la Institución, ya que es el apoyo para proporcionar los recursos necesarios y nos referimos tanto a recursos financieros, humanos y materiales para el buen funcionamiento del proceso educativo. Sin embargo, cabe hacer mención que se tienen ciertas debilidades que estamos atendiendo y con un proceso educativo de excelencia los requerimientos deben atenderse de manera inmediata, también existen fortalezas que nos comprometen con los compañeros de trabajo para poder satisfacer sus necesidades con la finalidad de garantizar su tranquilidad y estabilidad laboral que nos permita integrarnos como un gran equipo en beneficio de nuestros alumnos.

Somos un Tecnológico de Excelencia Académica con 38 años de trayectoria, estamos comprometidos con la calidad de nuestros programas académicos, con la educación integral, el emprendimiento, la creatividad y la investigación, somos una institución que contribuye al desarrollo sustentable y al cuidado de nuestro medio ambiente, estamos orgullosos de nuestra historia, y tenemos el reto de hacer que día con día mejoremos nuestro trabajo para demostrar excelencia tecnológica con participación humana.

**Instituto Tecnológico de Puebla
Informe de
Rendición de Cuentas 2010**

Se terminó de imprimir
en el mes de febrero
de 2011 en el
Departamento de
Comunicación y
Difusión.